



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

Sres. ASISTENTES:

Presidente

D^a. María García Gil (PSOE-A)

Concejales

D. Juan Manuel Fernández Gómez (PSOE-A)

D. Francisco Javier Pérez González (PSOE-A)

D. Javier Fernández Fernández (PP)

Secretario

D. Lorenzo Moreno Rico.

En la Villa de El Cerro de Andévalo siendo las 15 horas y 20 minutos del día 14 de diciembre de 2017, se reúnen en el salón de comisiones de la Casa Consistorial los señores relacionados al margen, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos del Pleno, para la que habían sido previamente convocados.

A todos los asistentes se les entregó la copia del orden del día con los asuntos a tratar, poniéndose a su disposición el

expediente de la sesión y cumplidos todos los trámites exigidos por la normativa vigente.

Estando presente el quórum necesario, el Sr. Presidente asistido del Sr. Secretario declara válidamente constituida la sesión.

Abierto el acto, se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

Punto PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior celebrada el día 13 de junio de 2017.

Se somete a la consideración de los asistentes el borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2017, y por unanimidad de los presentes se acuerda la aprobación de la misma, no formulándose reparo u observación alguna a pregunta de la Sra. Presidenta; quedando así elevada al rango de acta definitiva.

Punto SEGUNDO.- Ruegos y Preguntas.

Pasado a este punto del orden del día, no se formula ruego, ni se plantea pregunta alguna, por parte de los señores miembros asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 15 horas y 25 minutos, y para la debida constancia de los asuntos tratados y de los dictámenes acordados, se extiende el presente acta, que certifico yo, el Secretario-Interventor, con el visto bueno del Sra. Presidenta, en El Cerro de Andévalo a 14 de diciembre de 2017.



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

VºBº LA PRESIDENTA, Fdo: María García Gil.

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCTAL., Fdo: Lorenzo Moreno Rico.